

**FLORICOLA BLOMSTER FARVE CIA. LTDA.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 11:30 en la oficina ubicada en la Av. Diego de Almagro N29-54 y Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, Oficina 5A, se instalan en Junta General Universal de Socios, el señor YEPEZ PIEDRA GONZALO MIGUEL, propietario de 134 participaciones de un dólar cada una, el señor TORRES RIVAS JAVIER LORENZO, propietario de 133 participaciones de un dólar cada una, la señora CARMEN RUBIO DUQUE, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una no se encuentra presente, con los socios presentes conforman el 66,75% de capital social que según el art 237 de la Ley de Compañías permite instalar la sesión. Los socios en forma unánime deciden elegir como Secretario AD-HOC, al señor GONZALO MIGUEL YÉPEZ PIEDRA, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Aprobación del informe de Gerencia respecto al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio económico.

**DESARROLLO:**

**Primer Punto:** El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta la situación de la empresa y presenta su informe, el cual a su término pone en consideración a la Junta General de participación de cada accionista.

**Segundo Punto:** El Gerente general solicita a la Junta General de Participación de cada accionista se pronuncie sobre los Estados Financieros, después de tener explicaciones y deliberaciones se procede a aprobar el informe de unanimidad.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las doce horas con treinta minutos; y, piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva. Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, el señor Secretario Ad-hoc reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada de forma unánime y sin objeción alguna por parte de los Socios.

  
SR. GONZALO MIGUEL YÉPEZ PIEDRA  
SECRETARIO AD-HOC  
SOCIO

  
SR. JAVIER LORENZO TORRES RIVAS  
SOCIO